



GAD Parroquial de

Bulán

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEFINITIVA

Orden de Compra Nro. IC-GADPB-026-2026 suscrita entre el Sr. Jhony Vinicio Orellana Orellana /Presidente del GAD Parroquial de Bulán y el Sr. Pablo Xavier Rocano Landi, para el "ADQUISICIÓN DE POLLOS DOBLE PROPOSITO, ABONO ORGÁNICO FORMULADO Y INSUMOS VETERINARIOS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.EN LA PARROQUIA BULÁN".

En la parroquia de Bulán, a los 20 días del mes de agosto de dos mil veinte y seis se reúnen en representación de la Entidad Contratante, el Ing. Luis Fernando León D., ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, la Ing. María Eugenia Rivera GUARDALMACEN y el Sr. Pablo Xavier Rocano Landi, en su calidad de PROVEEDOR, con el objeto de suscribir la presente Acta de Recepción Definitiva de la Orden de Compra IC-GADPB-026-2026, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

De conformidad con el artículo Art. 115 del Código de Planificación y Finanzas Públicas y dando atención al INFORME DE NECESIDAD de fecha 13 de julio de 2026, la Ing. María Eugenia Rivera, Secretaria Tesorera, emitió la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NRO 041-ST-GADPB-2026 en la que consta dentro del presupuesto institucional del año 2026, las partidas presupuestarias No. 73.08.14 SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA", No. 73.08.23 EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA y No. 73.15.12 SEMOVIENTES, por el valor de USD \$ 4.789,08 (CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin incluir IVA.

Que, se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en las partidas presupuestarias No. 73.08.14 denominada "Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza", No. 73.08.23 denominada "Egresos para Sanidad Agropecuaria" y No. 73.15.12 denominada "Semovientes", para la ADQUISICIÓN DE POLLOS DOBLE PROPOSITO, ABONO ORGÁNICO FORMULADO Y INSUMOS VETERINARIOS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.EN LA PARROQUIA BULÁN, conforme consta en la certificación, conferida por la Ing. María Eugenia Rivera, Secretaria – Tesorera de la entidad, mediante documento de certificación presupuestaria Nro. 041-ST-GADPB-2026, de fecha 20 de julio de 2026.

Se realizó la respectiva publicación el 13 de julio de 2026, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública en Necesidades de Ínfima Cuantía (NIC-0160033360001-2026-00032).

Que, con fecha 20 de julio de 2026, se suscribe el estudio de mercado y análisis de proformas en el cual el Ing. Luis Fernando León D./ TECNICO AGRÓNOMO concluye: "(...) En consecuencia, al haber cumplido con los parámetros esenciales establecidos, en este proceso se ha considerado el mejor valor por dinero, conforme a lo determinado en las especificaciones técnicas, por lo que se recomienda la suscripción de la Orden de Compra con el proveedor ROCANO LANDI PABLO XAVIER, con RUC 0104459227001, pues cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas, por el valor de USD \$ 4.789,08 (CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE con 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la misma debe ser atendida de acuerdo a los plazos establecidos. (...)".

Con fecha 22 de julio de 2026, se suscribe la Orden de Compra No. IC-GADPB-026-2026 entre el Sr. Jhony Orellana Orellana, en su calidad de Presidente del GAD Parroquial de



GAD Parroquial de

Bulán

Bulán y el Sr. Pablo Xavier Rocano Landi, en su calidad de adjudicatario del proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE POLLOS DOBLE PROPOSITO, ABONO ORGÁNICO FORMULADO Y INSUMOS VETERINARIOS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. EN LA PARROQUIA BULÁN".

SEGUNDA: OBJETO DEL ACTA

Suscribir la presente acta de Entrega Recepción Definitiva de la contratación del "ADQUISICIÓN DE POLLOS DOBLE PROPOSITO, ABONO ORGÁNICO FORMULADO Y INSUMOS VETERINARIOS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. EN LA PARROQUIA BULÁN", de acuerdo a la Orden de Compra No. IC-GADPB-026-2026, celebrada el 22 de julio de 2026.

TERCERA: CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Para la ejecución del "ADQUISICIÓN DE POLLOS DOBLE PROPOSITO, ABONO ORGÁNICO FORMULADO Y INSUMOS VETERINARIOS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. EN LA PARROQUIA BULÁN", se han establecido un plazo de 30 días. La presente diligencia corresponde a la ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, la cual se formaliza en estricto cumplimiento a las Especificaciones Técnicas del Proceso NIC-0160033360001-2026-00032.

Cantidad	Descripción del Bien	Fecha de Ejecución	Estado de Cumplimiento
700	POLLOS DOBLE PROPOSITO Edad: 21 días Peso: 300 gr. Conforme Especificaciones Técnicas.	Martes, 18 de agosto de 2026.	Cumple
600	Fertilizante orgánico de uso agrícola Saco por 23 kilos. Conforme Especificaciones Técnicas.	Jueves, 30 de julio de 2026.	Cumple
9	Antiparasitario interno oral 0 días de retiro en leche COMPOSICIÓN: Cada 100 ml contiene: Fenbendazol 15 g. (15%) Excipientes c.s.p. 100 ml. Conforme Especificaciones Técnicas.	Martes, 18 de agosto de 2026.	Cumple
4	Concentrado vitamínico aguamiscible. Solución Inyectable COMPOSICIÓN: Cada mililitro contiene: Vitamina A: 500,000 U.I. Vitamina D3: 75,000 U.I. Vitamina E1 alfa-tocoferolacetato: 50 mg En un vehículo aguamiscible c.b.p.: 1 ml Presentación: 500 ml	Martes, 18 de agosto de 2026.	Cumple



GAD Parroquial de

Bulán

2	Jeringa dosificadora plástica de 50 ml	Martes, 18 de agosto de 2026.	Cumple
2	JERINGUILLAS PLASTICAS Capacidad 20 CC. Presentación: Caja por 50 unidades. Conforme Especificaciones Técnicas.	Martes, 18 de agosto de 2026.	Cumple
3	JERINGUILLAS PLASTICAS Capacidad 5 CC. Presentación: Caja por 100 unidades. Conforme Especificaciones Técnicas.	Martes, 18 de agosto de 2026.	Cumple
3	AGUJAS HIPODÉRMICAS DESECHABLES 18 GX1" (Calibre 18 x 25 mm) Presentación: caja de 100 unidades. Conforme Especificaciones Técnicas.	Martes, 18 de agosto de 2026.	Cumple
2	AGUJAS HIPODÉRMICAS DESECHABLES 18 GX1 1/2" (Calibre 18 x 38 mm) Presentación: caja de 100 unidades. Conforme Especificaciones Técnicas.	Martes, 18 de agosto de 2026.	Cumple
2	Cánula de uso veterinario	Martes, 18 de agosto de 2026.	Cumple

CUARTA: CONDICIONES OPERATIVAS

El Contratista entregó los bienes requeridos cumpliendo con las Especificaciones Técnicas del proceso NIC-0160033360001-2026-00032. La recepción de los bienes se efectuó conforme a la operatividad prevista. Una vez formalizado en la Orden de Compra No. IC-GADPB-026-2026, la Administración verificó la entrega de los bienes, procediendo a la recepción a entera satisfacción de la Entidad dentro del plazo establecido en la Orden de Compra en mención.

QUINTA: LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

CONTRATISTA:	Rocano Landi Pablo Xavier.
CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE POLLOS DOBLE PROPOSITO, ABONO ORGÁNICO FORMULADO Y INSUMOS VETERINARIOS PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. EN LA PARROQUIA BULÁN



GAD Parroquial de

Bulán

PROCESO CÓDIGO:	NIC-0160033360001-2026-00032
MONTO DE LA ORDEN DE COMPRA:	\$ 4.789,08 NO incluido IVA
ANTICIPO ENTREGADO:	0,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	22 de julio de 2026
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	22 de julio de 2026
PLAZO CONTRACTUAL (días)	30 día
FECHA DE TÉRMINACIÓN DEL PLAZO:	20 de agosto de 2026

SEXTA: CONSTANCIA DE RECEPCIÓN.

ITEM	CPC	TIPO DE COMPRA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	021220011	BIEN	POLLOS DOBLE PROPOSITO Edad: 21 días Uniformes (mismo tamaño), libres de defectos (picos torcidos, dedos torcidos). Estado morfológico: normal, cuerpo largo, dorso ancho, pecho profundo y bien redondeado Plumaje: marrón o rojizo brillante (Colorado) El lote avícola deberá contar obligatoriamente con el esquema de vacunación completo aplicado desde la incubadora (origen) frente a las patologías de Marek, Gumboro, Newcastle y Bronquitis Infecciosa. Peso: 300 gr.	Unidad	700
2	346191012	BIEN	Fertilizante orgánico de uso agrícola de formulación 48,989% de Materia Orgánica, 2,304 % de nitrógeno, 3,3227 % de fósforo 1,41 % de potasio, 2,344% de calcio, 0,6739% de magnesio, 0,0223 % de cobre, 0,0414 % de zinc, 0,0413 % de manganeso, 0,83% de hierro, 0,0385 % de boro, 0,000049 % de molibdeno y 0,3183 % de azufre. De aplicación edáfica. Presentación: Saco por 23 kilos.	Unidad	600
3	352609211	BIEN	Antiparasitario interno oral 0 días de retiro en leche Antihelmíntico de amplio espectro, elimina nematodos gastrointestinales, pulmonares y tenias en estado de huevo, larva o fases adultas. Presenta eficacia contra: Haemonchus contortus, Ostertagia ostertagi,	Unidad	9



GAD Parroquial de

Bulán

			Trichostrongylus axei, Bunostomum phlebotomum, Nematodirus helvetianus, Cooperia spp., Trichostrongylus colubriformis, Oesophagostomum radiatum, Dictyocaulus viviparus, Ascaris spp., Toxocara canis, Toxocara cati, Toxascaris leonina, Ancylostoma spp., Trichuris spp., Uncinaria spp., Taenia spp., Giardia spp., Metastrongylus apri, Oesophagostomum dentatum, Trichuris suis, Stephanurus dentatus y Ascaris suum. COMPOSICIÓN: Cada 100 ml contiene: Fenbendazol 15 g. (15%) Excipientes c.s.p. 100 ml. Especies: Bovinos, equinos, ovinos, caprinos, porcinos, caninos y felinos. Presentación: 1 litro		
4	352609211	BIEN	Concentrado vitamínico aguamiscible. Solución Inyectable COMPOSICIÓN: Cada mililitro contiene: Vitamina A: 500.000 U.I. Vitamina D3: 75.000 U.I. Vitamina E1 alfa-tocoferolacetato: 50 mg En un vehículo aguamiscible c.b.p.: 1 ml Presentación: 500 ml	Unidad	4
5	352609211	BIEN	Jeringa dosificadora plástica de 50 ml	Unidad	2
6	352609211	BIEN	JERINGUILLAS PLASTICAS Material: Plástico estéril de un solo uso. Capacidad 20 CC. Desmontable. No tóxica y libre de pirógenos. Presentación: Caja por 50 unidades	Unidad	2
7	352609211	BIEN	JERINGUILLAS PLASTICAS Material: Plástico estéril de un solo uso. Capacidad 5 CC. Desmontable. No tóxica y libre de pirógenos. Presentación: Caja por 100 unidades.	Unidad	3
8	352609211	BIEN	AGUJAS HIPODÉRMICAS DESECHABLES 18 GX1" (Calibre 18 x 25 mm) Campana de policarbonato color rosado Material acero grado medico Punta de aguja tribiselada	Unidad	3



GAD Parroquial de

Bulán

			Estéril Presentación: caja de 100 unidades.		
9	352609211	BIEN	AGUJAS HIPODÉRMICAS DESECHABLES 18 GX1 1/2" (Calibre 18 x 38 mm) Campana de policarbonato color rosado Material acero grado medico Punta de aguja tribiselada Estéril Presentación: caja de 100 unidades.	Unidad	2
10	352609211	BIEN	Cánula de uso veterinario	Unidad	2

El proveedor cumplió con la entrega de los bienes solicitados en las fechas 30 de julio y 18 de agosto de 2026, cumpliendo así con el plazo contractual del proceso, por lo cual no existen causales para la imposición de multas.

SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA

El pago de la Orden de compra se realizará previo a la presentación de la documentación pertinente.

Monto de la Orden de Compra	\$ 4.789,08
Anticipo	\$ 0.00
(-) Multas	\$ 0.00
Valor a pagar	\$ 4.789,08

El valor a pagar será de \$ 4.789,08 USD (CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) NO INCLUIDO IVA, corresponderá a la Dirección Financiera las retenciones fiscales.

OCTAVA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Con los antecedentes expuestos y de conformidad a lo establecido en los artículo 370 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la suscripción del acta entrega recepción definitiva se produce una vez que el proveedor haya cumplido con sus obligaciones contractuales a entera satisfacción del GAD Parroquial de Bulán, en tal motivo el Ing. Luis Fernando León D., Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADPB-026-2026 y la Ing. María Eugenia Rivera GUARDALMACEN; dejan constancia que el proveedor Rocano Landi Pablo Xavier, con RUC: 0104459227001, ha cumplido íntegramente con el objeto de la contratación, las Especificaciones Técnicas y el plazo establecido.

NOVENA: REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS O PENDIENTES DE PAGO:



GAD Parroquial de Bulán

No aplica.

DÉCIMA: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Para constancia y validez de lo actuado y en conformidad y aceptación, firman los intervinientes la presente Acta.

Dado en la Parroquia Bulán, a los 20 días del mes de agosto de 2026.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO LEON
DELGADO**

Ing. Luis Fernando León D.
ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA
Nro. IC-GADPB-026-2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**PABLO XAVIER ROCANO
LANDI**

Sr. Pablo Xavier Rocano Landi
PROVEEDOR



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MARIA EUGENIA
RIVERA LOJA**

Ing. María Eugenia Rivera.
GUARDALMACEN